

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Mel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 p-setas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 29 de Julio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, llegaron ayer á las once y treinta minutos de la mañana al Real Sitio de San Ildefonso, donde continúan sin novedad en su importante salud.

Las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en Escoriza, sin novedad tambien en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1634.

Habiéndose extraviado á D. Pablo Serra Virgili, vecino de Vendrell, la cédula personal de 6.^a clase expedida á su favor en 7 de Noviembre último bajo el núm. 40; y á D. Pedro Rovira Marcó y á D. Mariano Busquets Pedret, vecinos de Montbrió de Tarragona, las id. id. de 6.^a y 7.^a clase expedidas bajo los números 37 y 52 respectivamente, he dispuesto publicarlo en el Boletín oficial á fin de que nadie pueda hacer uso de los expresados documentos.

Tarragona 1.^o de Agosto de 1879.—El Gobernador, José María Diaz.

Núm. 1635.

Seccion de Fomento.—Faros.

Debiendo procederse á subasta pública para el servicio de lancha de los faros de Buda y Baña, y de carro para el de Fangal, conforme á los pliegos de condiciones económicas, he acordado verificar dicho acto simultáneamente el día 30 del presente mes, á las doce de la mañana, en mi despacho y ante los Alcaldes respectivos de Tor-

tosa y San Carlos de la Rápita, con asistencia en estos dos últimos puntos, de un empleado de Obras públicas que se designará al efecto.

Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Tarragona 1.^o de Agosto de 1879.—El Gobernador, José María Diaz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1636.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion administrativa.—Negociado de Contribuciones.

En la Gaceta de Madrid del día 27 del que finaliza, núm. 208, se publica el Real decreto siguiente:

«En atencion á las razones que Me ha expuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y con arreglo á lo que establece el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía,—Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo único.—Regirán en el año económico de 1879 á 80, mientras otra cosa no se disponga por la ley, unos presupuestos iguales á los autorizados para el ejercicio de 1878 á 79 por la de 21 de Julio de 1878, con las reducciones en los gastos que acuerde el Gobierno en uso de sus facultades y de la autorizacion que le concede el art. 42 de la ley citada, y sin otros aumentos que los que siendo necesarios para atender á servicios creados por disposiciones anteriores se decreten con las formalidades que determina el artículo 41 de la ley de Administracion y Contabilidad de la Hacienda.—Dado en Palacio á veintiseis de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para la comun inteligencia.

Tarragona 31 de Julio de 1879.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1637.

Seccion administrativa.—Negociado de Estancadas.

Loterías.—Rifas.

En la Gaceta de Madrid núm. 208, correspondiente al día 27 del actual, se inserta la siguiente superior disposicion:

«DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—Por acuerdo de esta Direccion general, fecha de hoy, se autoriza á la Junta del Hospital y Asilo del Santísimo Salvador, establecido en la villa de Vendrell, provincia de Tarragona, para celebrar una rifa de utilidad pública en union de uno de los sorteos de la lotería que se verifiquen en Octubre próximo, y cuyos productos deberán aplicarse á la continuacion de las obras que se ejecutan en dicho establecimiento; quedando obligada la Junta á satisfacer á la Hacienda el impuesto del 4 por 100, y á someter los procedimientos de la rifa á lo que determinan las disposiciones vigentes.—Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Madrid 24 de Julio de 1879.—El Director general, José M. Rodriguez.»

Lo que se publica en este periódico oficial para la general inteligencia.

Tarragona 31 de Julio de 1879.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 1638.

INTENDENCIA MILITAR DE CATALUÑA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar por un año el suministro de utensilios

á las tropas y caballos del Ejército estantes y transeuntes en Valls, se convoca por el presente anuncio á una pública y simultánea licitacion que tendrá lugar en esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Tarragona el día 26 de Agosto próximo, á la una de su tarde, estando de manifiesto en dicha oficina el pliego de condiciones y el estado de precios límites que deben servir de base á la subasta. Los que quieran tomar parte en ella deberán acompañar á su proposicion el talon de depósito del 5 por 100 del importe del suministro ascendente á 200 pesetas.

Barcelona 31 de Julio de 1879.—P. A.—El Subintendente Comisario de 1.^a, Santiago Vento.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de..... habitante en la calle de..... número..... enterado del anuncio convocando licitadores á la subasta para contratar por un año, prorogable por un mes mas si así conviniere á la Administracion Militar, el suministro de utensilios á las tropas y caballos del Ejército estantes y transeuntes en Valls, y de las condiciones á que debe sujetarse el contrato, se compromete y obliga á su cumplimiento á los precios siguientes:

Por cada cama..... pesetas..... céntimos (en letra.)

Por cada litro de aceite..... pesetas..... céntimos (en letra.)

Por cada quintal métrico de carbon..... pesetas..... céntimos (en letra.)

Y para lo cual acompaña como garantía el depósito prevenido en la condicion 3.^a del referido pliego segun aparece del talon adjunto.

(Fecha y firma del licitador.)

Resumen de los servicios prestados en dicho mes por la fuerza de la misma.

CAPTURAS.				SERVICIOS HUMANITARIOS.				RECOMPENSAS.										
Delin- cuentes y ladrones.	Reos prófugos.	DESERTORES		Detenidos por faltas leves.	TOTAL GENERAL.	Armas recogidas.	Contraban- dos aprehen- didos.	Auxilios prestados á heridos ó á los atro- pellados por carrajes ó caballerías	Salvados de los hundimien- tos y de los incendios.	Idem de las nieves y de las aguas.	Socorro á indigentes	TOTAL de servicios hu- manitarios.	LAS GRACIAS		CRUCES		Empleo inmediato.	Grado inmediato.
		Del Ejército y Armada.	De Presidio.										De S. M.	De las Autoridades	Pensionadas	Sencillas.		
15	2			10	27	6												

Resumen de los servicios rurales y forestales prestados durante el expresado mes.

SERVICIO RURAL Y FORESTAL.																					
DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACION, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES Á QUE CORRESPONDEN.																					
Denuncias por hurto de maderas y leñas.	Denuncias por corta de árboles y frutos.	Denuncias por extraccion de frutos.	Roturacio- nes.	Número de delinquentes por daños en los montes y frutos.	Lanar.	Cabro.	Vaquero.	Cerdo.	Caballar.	Mular.	Asnal.	TOTAL de denuncias.	TOTAL de delinquentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ga- nado que pas- aban sin auto- rizacion.	LAS GRACIAS		CRUCES		Empleo inmediato.	Grado inmediato.	
															De S. M.	De las Autoridades	Pensionadas	Sencillas.			De Beneficencia
3	3	2		6								7	6								

Tarragona 31 de Julio de 1879.—El primer Jefe, Manuel Soler Barberá.

Factoría de subsistencias de Tarragona.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.ª decena del expresado mes.

Días	NOMBRES de los vendedores.	Vecindad.	Número del justifi- cante.	Cantidad comprada.	Precio de la unidad. — Pesetas.	IMORTE.	
						Satisfecho. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
16	Juan Estrada.....	Tarragona.	1	25 qq. mét.ª	45'80	"	1145'00
16	El mismo.....	Idem.....	2	50 idem...	42'80	"	2140'00
16	El mismo.....	Idem.....	3	25 idem...	39'80	"	995'00
16	Juan Canals.....	Catllart...	4	70 idem...	3'40	"	238'00
"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"

Tarragona 20 de Julio de 1879.—El Administrador, Vicente Rica.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Leon Alasá.

Factoría de utensilios de Reus.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena del expresado mes.

Días	NOMBRES de los vendedores.	Vecindad.	Número del justifi- cante.	Cantidad comprada.	Precio de la unidad. — Pesetas.	IMORTE.	
						Satisfecho. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
28	Jaime Rius.....	Reus.....	1	300 litros..	1'15	"	345'00
28	Tomás Cos.....	Montblanch	2	50 qq. mét.ª	8'71	"	435'50
28	Jaime Rius.....	Reus.....	3	3 idem...	72'14	"	216'33
28	José Pujol.....	Idem.....	4	4 idem...	4'00	"	16'00
28	El mismo.....	Idem.....	5	6 idem...	3'00	"	18'00
28	José Solanas.....	Canonja...	6	50 idem...	6'31	"	315'50

Reus 29 de Julio de 1879.—El Administrador, Mariano Cuber.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Leon Alasá.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Núm. 1641.

JUZGADO MUNICIPAL.
de Bráñm.

Hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado Municipal, por dimision del que la desempeñaba, se anuncia al público para que los aspirantes á ella dirijan sus solicitudes á este mismo Juzgado dentro el término de quince dias, á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el *Botelin oficial* de la provincia.

Bráñm 30 de Julio de 1879.—El Juez Municipal, Isidro Valladosera.

ANUNCIO.

GUÍA

DE LOS

JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

POR

Don Vicente Vieites y Pereiro,
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

Esta obra se vende en Barbastro, Coso, núm. 13, al precio de 8 reales. Los pedidos pueden dirigirse á D. Gabriel Pueyo, acompañando su importe en libranzas ó sellos.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.